

## LICITACIÓN PÚBLICA N.º 3/2026

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

**1. Normativa aplicable.** Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS aprobado por la COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.

**2. Objeto.** El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la “Adquisición de Firewall Fortigate 700G y renovación de suscripciones de productos existentes”, según el Anexo “A” Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Pliego.

**3. Lugares y Plazos.** Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizará en la sede de la Comisión Arbitral, departamento de Recursos Humanos y Materiales, sito en Maipú 267 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- La recepción de las ofertas será entre las 10:00 y las 11:00 hs. del día 29 de abril de 2026.
- La apertura de las ofertas se realizará a las 11:30 hs. del día 29 de abril de 2026.

**4. Solicitud de marcas.** Si en el pedido se menciona marca o tipo deberá entenderse que es al sólo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado, sin que ello implique que no puedan ofrecerse artículos similares de otras marcas, especificando concretamente las mismas, debiendo los oferentes aportar los elementos de juicio necesarios que permitan comprobar que los bienes ofertados reúnen las características requeridas. Para ello, la Comisión Arbitral podrá exigir la acreditación de la calidad suministrada, expedida por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) u otras entidades competentes de carácter público o privado. Si la oferta no especifica marca, se entenderá que es la solicitada.

**5. Requisitos formales para la presentación de las ofertas.** Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

- a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
- b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
- c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
- d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.
- e. Original presentado en sobre o paquete cerrado con indicación de número de

---

contratación, fecha y hora de apertura.

- f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.
- g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes.
- h. Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

**6. Información y documentación que deberá presentar junto con la Oferta.** Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas por Escribano Público:

**a- Personas humanas y apoderados:**

- 1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, **teléfono línea y/o celular, email (para comunicar documentación faltante y/o adjudicación – orden de compra)** junto a la firma y sello.
- 2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

**b- Personas jurídicas:**

- 1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.
- 2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

**c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:**

- 1- Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.
- 2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incurso en ninguna de las

---

causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.

- 3- Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como “Agente de Retención” y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).
- 4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

**7. Contenido de la oferta.** La presentación de las ofertas deberá contemplar la totalidad de los ítems de cada punto solicitado individualmente bastando la falta de alguno de estos para que se desestime el punto. La presentación de la oferta significa de parte del oferente el pleno conocimiento del Reglamento de Contrataciones de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral y la aceptación de las cláusulas que rigen la contratación. La oferta especificará por cada ítem en relación a la unidad solicitada o su equivalente: precio unitario, precio total; en pesos argentinos o dólares, con I.V.A. incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números con I.V.A. Incluido.

**8. Plazo de mantenimiento de la Oferta.** El plazo de mantenimiento de la oferta será de treinta (30) días.

**9. Efectos de la presentación de la oferta.** La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

**10. Análisis de las ofertas.** Las ofertas serán evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.

**11. Adjudicación.** Se adjudicará la Licitación al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente. Dicha adjudicación se efectuará por monto global.

**12. Plazo de entrega.** El plazo de entrega será inmediato una vez recibida la orden de compra.

**13. Pagos.** En caso de facturación local, el pago se realizará por ítem y se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos, una vez recibida la totalidad del detalle de cada ítem y la factura correspondiente. Se tomará el tipo de cambio oficial del Banco Nación Argentina al día anterior a la fecha de pago de la factura. El pago será por ítem una vez recibida la conformidad en la entrega de los productos o servicios y la factura correspondiente.

**14. Penalidades y Sanciones.** Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.

**15. Responsabilidad.** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

**16. Seguro.** Es obligación de la adjudicataria tener cubierto a todo el personal que utilice para la realización del servicio, trabajo, suministro u obra objeto del presente pliego, según corresponda con una Aseguradora de Riesgo de Trabajo, debiendo presentar la nómina completa del personal que será afectado al mismo con el certificado de la respectiva ART.

**17. Impuesto al Valor Agregado.** A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.

**18. Constitución de domicilio.** A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**19. Garantía.** 1 año.

**20. Consultas:** a Alejandra Padilla: apadilla@ca.gob.ar



**PRESIDENTE**

---

## Anexo "A"

### Especificaciones Técnicas

#### Introducción

COMARB tiene la necesidad de adquirir un dispositivo *Firewall* de alto rendimiento a fin de reemplazar el que actualmente posee, el cual en julio 2026 queda fuera de soporte, siendo el reemplazo del mismo el **Fortigate 700G**. Motiva esta adquisición incrementar la seguridad perimetral de la red, mejorar el throughput, ampliando el mismo en un 40%, crecer en interfaces de fibra de 25Gb y por supuesto garantizar la protección contra ciberamenazas, control de tráfico y optimización de la infraestructura de red.

#### Alcance del Pliego

Este pliego establece las condiciones y requisitos técnicos para la adquisición del equipo **Firewall Fortigate 700G** y sus accesorios. Además, se especifican las condiciones que el proveedor debe cumplir, tanto en términos de capacidad técnica como en cuanto a sus políticas de seguridad de la información. Por otra parte, se deben renovar los servicios actuales incluidos en la tabla de la sección Ítem 2.

---

### ITEM 1

Resumen de los equipos a proveer

- Modelo: **Fortigate 700G**.
- Cantidad a proveer: **2**
- Licencia: UTP para los ambos equipos por un año
- Módulos SFP Fortinet FN-TRAN-SFP28-SR 25 GE / 10 GE SFP28 , rango corto 100m, LC connector, MMF, 850nm con slots SFP28: 4 por equipo, dando un total de 8 módulos.
- Cable splitter QSFP28 a 4x SFP28: 2

Especificaciones Técnicas del Firewall Fortigate 700G

El equipo propuesto debe cumplir con las siguientes características técnicas mínimas:

#### Resumen técnico

##### Características Generales

- Rendimiento de firewall: Mínimo de 40 Gbps.
- Rendimiento de VPN: Mínimo de 15 Gbps.
- Capacidad de inspección de tráfico SSL: Al menos 2.5 Gbps.

## Interfaces

- 2x USB-A 3.0 Port
- 1x RJ45 Console Port
- 1x 2.5/GE RJ45 HA and
- 1x GE Management Ports
- 8x 5/2.5/GE RJ45 Ports
- 16x 1GE SFP Slots
- 4x 10GE SFP+ FortiLink slots
- 4x 25/10GE SFP28/SFP+ slots
- Capacidades de seguridad avanzadas:
  - Prevención de intrusiones (IPS).
  - Análisis de aplicaciones (App Control).
  - Inspección de contenido web (Web Filtering).
  - Protección contra amenazas de malware (Antivirus, Anti-Bot).
- Seguridad de acceso remoto:
  - Soporte para VPN IPsec y cliente FortiClient.
- Alta disponibilidad:
  - Compatible con configuraciones en *clúster* HA (Alta Disponibilidad).
- Control de red y tráfico:
  - Monitoreo de tráfico y administración avanzada a través de la interfaz de gestión centralizada.
  - Soporte para balanceo de carga y optimización de tráfico WAN.
- Capacidad de registro:
  - Funcionalidad de generación de logs y eventos, integración con SIEM (Security Information and Event Management).
- Certificación de seguridad:
  - Cumplir con los estándares de seguridad como Common Criteria (EAL4), FIPS 140-2, y SOC2, entre otros.

## **ITEM 2**

### Renovación de servicios de Servicios actuales

Cantidad	SKU	Descripción
1	FC-10-0080F-950-02-12	FortiGate 80F - Licencia Unified Threat Protection (UTP) (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, AV, Web Filtering and Antispam, FortiSandbox Cloud) por 1 año SN:FGT8OFTK21003138
1	FC1-10-LVOVM-248-02-12	FortiAnalyzer VM - Licencia FortiCare 24x7 (for 1-6 GB/Day of Logs) por 1 año
1	FC1-10-LVOVM-149-02-12	fortiAnalyzer VM - Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs) por 1 año
2	FC-10-VVM04-581-02-12	FortiWEb VM 4 (advanced bundle) SN:FVVM04TM21000758 y SN FVVM04TM25000792
3	FC1-10-TKCLD-445-01-12	FortiToken Cloud 25 usuarios
4	fC1-10-EMS04-429-01-12	FortiClient EPP/APT Subscription for 25 endpoints, Includes VPN/ZTNA Agent, EPP/APT, on-prem EMS with FortiCare Premium. SN: FCTEMS8821005718

---

## Requisitos del Proveedor

El proveedor debe cumplir con los siguientes requisitos:

**1. Certificación en Seguridad de la Información:**

- El proveedor deberá contar con certificación ISO 27001 o, en su defecto, demostrar que cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información que cumpla con estándares internacionales similares.

**2. Experiencia:**

- El proveedor debe tener, al menos, 5 años de experiencia en la provisión de soluciones de seguridad perimetral, específicamente en la venta, implementación y soporte de *firewalls* y soluciones de seguridad cibernética.

**3. Soporte y Garantía:**

- El proveedor deberá ofrecer un contrato de soporte técnico y garantía mínima de 1 año, con opción a extensión.
- El servicio de soporte debe incluir acceso a actualizaciones de firmware y parches de seguridad, así como la posibilidad de recibir asistencia remota y telefónica.

**4. Cumplimiento de la Normativa Local:**

- El equipo y las soluciones propuestas deben ser compatibles con los requisitos legales y regulatorios nacionales.

Anexos a proveer

- Anexo 1: Ficha técnica completa del modelo Fortigate 700G.
- Anexo 2: Documento de certificación ISO 27001 o equivalente del proveedor.
- Anexo 3: Condiciones de soporte y garantía.